



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-14-2025
SERVICIO DE "CÁLCULO, DETERMINACIÓN Y PROVEEDURÍA DE PRECIOS ACTUALIZADOS PARA LA VALUACIÓN DE VALORES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y BENCHMARKS PÚBLICOS".**

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 28 de febrero de 2025, en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicadas en la Calle de Durango Número 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-14-2025, para la contratación del Servicio de "Cálculo, Determinación y Proveeduría de Precios Actualizados para la Valuación de Valores e Instrumentos Financieros y Benchmarks Públicos", requerido por la Coordinación de Administración de Riesgos Financieros mediante oficio número 99001/6C300/21/2025 de fecha 11 de febrero de 2025, de conformidad con el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP).

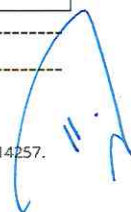
El Acto es presidido por la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.

DESARROLLO DEL ACTO.

Acto seguido se da lectura a la ADJUDICACIÓN contenida en la presente Acta, al tenor de lo siguiente:

En el plazo señalado para la presentación de propuestas, mismo que tuvo como hora y fecha límite las 10:00 horas del día 21 de febrero de 2025 se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva la notificación del presente procedimiento, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la LAASSP, así como 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el RLAASSP), la propuesta del siguiente participante:

Núm.	VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.
1	VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-14-2025
SERVICIO DE "CÁLCULO, DETERMINACIÓN Y PROVEEDURÍA DE PRECIOS ACTUALIZADOS PARA LA VALUACIÓN DE VALORES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y BENCHMARKS PÚBLICOS".

Se comunica que se verificó en el Sistema CompraNet en la liga <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/> que la persona moral antes mencionada no se encuentra inhabilitada y/o sancionada, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.apps.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que el participante referidos no se encuentra inhabilitado, sancionado ni suspendido.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que el participante referido no se encuentra impedido.

1.- CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Con apego en lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis fracción II de la LAASSP, 51 del RLAASSP, la evaluación se efectuó utilizando el Criterio Binario, es decir Cumple o No Cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, ANEXO 2. TÉRMINOS Y CONDICIONES y la "Solicitud de Cotización", a efecto de que se garantizara satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento:

2.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

A) FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPUESTAS:

En primer término, se verificó si las propuestas fueron debidamente firmadas de manera electrónica y de conformidad con los artículos 26 Bis fracción II y 27 de la LAASSP, que disponen que en el caso de procedimientos electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del RLAASSP, establece que: "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública". Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar

Handwritten signature



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-14-2025
SERVICIO DE "CÁLCULO, DETERMINACIÓN Y PROVEEDURÍA DE PRECIOS ACTUALIZADOS PARA LA VALUACIÓN DE VALORES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y BENCHMARKS PÚBLICOS".

para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF) el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".-----

Al efectuar la presentación de la propuesta, se imprimió del participante: 1) **VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.** entre otras constancias, la relativa al **ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET**, mismos que contienen el detalle de la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR, el cual arroja el **ACUSE VERIFICADO** por el multicitado Sistema, mismos que son la prueba de que la propuesta fue enviada y registrada por el participante en los medios electrónicos correctamente; por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplieron con las exigencias previstas en la "**Solicitud de Cotización**".-----

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el Área Contratante, es decir, la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG).-----

De la evaluación realizada, se desprende que los reportes arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto la propuesta técnica como la propuesta económica que presentó el participante: 1) **VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V. fue debidamente firmada en forma electrónica** con un **ACUSE VERIFICADO** por el Sistema CompraNet.-----

B) EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS PROPOSICIONES (LEGAL-ADMINISTRATIVA): -

Sólo después de constatar que el participante firmó adecuadamente su propuesta, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a las proposiciones (legal-administrativa) a que se refiere el **ANEXO 3. ESCRITOS Y FORMATOS** de la "**Solicitud de Cotización**".-----

La revisión de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) se realizó por el Área Contratante, es decir, la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-14-2025
SERVICIO DE "CÁLCULO, DETERMINACIÓN Y PROVEEDURÍA DE PRECIOS ACTUALIZADOS PARA LA VALUACIÓN DE VALORES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y BENCHMARKS PÚBLICOS".**

del numeral 4.2.2.1.15 del MAAG. -----

Dicha evaluación se contiene en el Anexo 1, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.-----

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta a las proposiciones (legal-administrativa) presentada por el participante: 1) VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V., cumple satisfactoriamente con los extremos solicitados.-----

C) EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:-----

La evaluación de la propuesta técnica fue realizada por el Área Técnica, es decir, la Coordinación de Administración de Riesgos Financieros de la Unidad de Riesgos Financieros y Actuariales, misma que fue recibida en la División de Contratación de Activos y Logística con fecha 24 de febrero de 2025 mediante el oficio número 0 99001/6C3000/31/2025, de conformidad con el artículo 2, fracción III del RLAASSP, así como los numerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES y el numeral 4.2.2.1.16 del MAAG, misma que se contiene en el Anexo 2, y se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare, y de la cual se desprende lo siguiente:-----

Núm.	Participante(s)	Resultado de la evaluación técnica
1	VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.	Cumple técnicamente

La evaluación se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica.-----

Dicho lo anterior, se concluye que el participante: 1) VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V. cumple satisfactoriamente con los extremos solicitados en la "Solicitud de Cotización", los cuales se señalan en el Anexo 2.-----

D) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (COTIZACIONES):-----

Se procedió a realizar la evaluación económica de la cotización, de las propuestas técnicas que resultaron solvente legal y técnicamente, de conformidad con lo establecido en los ANEXOS 1, 2, 3 y 4 de la "Solicitud de Cotización".-----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-14-2025
SERVICIO DE "CÁLCULO, DETERMINACIÓN Y PROVEEDURÍA DE PRECIOS ACTUALIZADOS PARA LA VALUACIÓN DE VALORES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y BENCHMARKS PÚBLICOS".**

Para que una cotización fuera aceptada, debía cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el ANEXO PROPUESTA ECONÓMICA (Cotización).

La evaluación de la propuesta económica del participante: 1) VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V, fue realizada por la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.17 del MAAG, los numerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y los numerales 5.3.8, inciso a) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES.

De la evaluación en comento se determinó que la propuesta económica del participante: 1) VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V., cumple satisfactoriamente con los requisitos solicitados en la "Solicitud de Cotización" al cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el ANEXO PROPUESTA ECONÓMICA.

- 1. RELACIÓN DE PARTICIPANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON: No Aplica
- 2. RELACIÓN DE LOS PARTICIPANTES CUYA PROPUESTA RESULTÓ SOLVENTE:

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la LAASSP, se incluye un cuadro resumen del participante cuya proposición resultó solvente:

Núm.	Participante
1	VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.

3. ADJUDICACIÓN:

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, así como lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis fracción II, 37 fracción VI y 42 de la LAASSP así como 51 del RLAASSP, quien preside el Acto, emite la notificación relativa a la Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-14-2025, en los siguientes términos:

Se ADJUDICA el contrato para el "Cálculo, Determinación y Proveeduría de Precios Actualizados para la Valuación de Valores e Instrumentos Financieros y Benchmarks Públicos", al siguiente participante, en los



Handwritten signature



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-14-2025
SERVICIO DE "CÁLCULO, DETERMINACIÓN Y PROVEEDURÍA DE PRECIOS ACTUALIZADOS PARA LA VALUACIÓN DE VALORES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y BENCHMARKS PÚBLICOS".**

términos que se mencionan: -----

- VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V. -----

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Concepto	Monto en M.N. antes de I.V.A. (truncar a dos decimales)	I.V.A. (truncar a dos decimales)	Monto total en M.N. con I.V.A. (truncar a dos decimales)
Cálculo, determinación y proveeduría de precios actualizados para la valuación de valores e instrumentos financieros y <i>benchmarks</i> públicos.	Trimestre	1	Precio trimestral	\$ 397,177.38	\$ 63,548.38	\$ 460,725.76

Se le adjudica por un monto de \$397,177.38 (Trecientos noventa y siete mil ciento sesenta y siete pesos 38/100 M.N.) considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16% (Dieciséis por ciento), por lo cual el impuesto causado es de \$63,548.38 (Sesenta y tres mil quinientos cuarenta y ocho pesos 38/100 M.N.) por ende el monto total incluyendo dicho impuesto es de \$460,725.76 (Cuatrocientos sesenta mil setecientos veinticinco pesos 76/100 M.N.); de conformidad con su propuesta económica presentada, lo anterior, considerando la propuesta económica del participante referido, misma que para los efectos del presente procedimiento se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare y se integra a la presente Acta como parte de la misma en el Anexo 3. -----

Lo anterior, por las razones expuestas en esta Adjudicación y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuya propuesta resultó solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la "Solicitud de Cotización", por lo que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas. -----

La vigencia del contrato será del 1° de marzo al 31 de mayo del 2025.-----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-14-2025
SERVICIO DE "CÁLCULO, DETERMINACIÓN Y PROVEEDURÍA DE PRECIOS ACTUALIZADOS PARA LA VALUACIÓN DE VALORES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y BENCHMARKS PÚBLICOS".

Asimismo, se le informa que el contrato se formalizará dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación de la adjudicación, en términos del artículo 46 de la LAASSP. -----

Si el interesado durante el citado periodo no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención. -----

En cumplimiento al artículo 48 de la LAASSP, 84 del RLAASSP y las modificaciones establecidas en el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa a la empresa adjudicada que deberá entregar la **Garantía de Cumplimiento de Contrato** dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo a la División de Contratos; por lo que, para que inicie las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos: -----

Datos de la Garantía de Cumplimiento: -----

Participante	•VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.
Número de Contrato	050GYR019N01425-001-00
Objeto	"Cálculo, Determinación y Proveduría de Precios Actualizados para la Valuación de Valores e Instrumentos Financieros y Benchmarks Públicos"
Partida(s)	Única.
Monto sin IVA	\$39,717.74 (Treinta y nueve mil setecientos diecisiete pesos 74/100 M.N.)
Vigencia	La vigencia del contrato será del 1° de marzo al 31 de mayo del 2025.
Tipo de Garantía	Indivisible

4. NOMBRE Y CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE REALIZARON LAS EVALUACIONES: ---

Evaluación	Persona servidora pública responsable
Evaluación Técnica	Act. Rubén Rodríguez Arellano Titular de la Coordinación de Administración de Riesgos Financieros



(Handwritten signature)



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-14-2025
SERVICIO DE "CÁLCULO, DETERMINACIÓN Y PROVEEDURÍA DE PRECIOS ACTUALIZADOS PARA LA VALUACIÓN DE VALORES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y BENCHMARKS PÚBLICOS".

Evaluación	Persona servidora pública responsable
Evaluación legal-administrativa	Área Contratante: Lic. Rosa Angelica Nava Robles Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

5. CIERRE DEL ACTA:

Una vez que se dio lectura a la presente Acta, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, a lo que los asistentes respondieron no tener alguno.

Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en la dirección electrónica de CompraNet <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/> Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en el tablero de avisos de la División de Contratación de Activos y Logística dispuesto en el piso 5 del inmueble ubicado en Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este Acto, siendo las 15:00 horas del día 28 de febrero de 2025, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta. Esta Acta consta de 8 (ocho) páginas y 3 (tres) Anexos, constantes de 27 (veintisiete) páginas.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

Área/Cargo	Nombre y firma
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	 Lic. Rosa Angélica Nava Robles

FIN DE TEXTO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Anexo 1

Anexo 1





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ANEXO 1
EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS PROPOSICIONES
(LEGAL-ADMINISTRATIVA)

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-14-2025

Servicio de Cálculo, Determinación y Proveeduría de Precios Actualizados para la
Valuación de Valores e Instrumentos Financieros y Benchmarks Públicos

Después de constatar que los participantes firmaron adecuadamente sus proposiciones se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de conformidad con el ANEXO 3. ESCRITOS Y FORMATOS de la Solicitud de Cotización de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-14-2025 y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	Participante 1 VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.
Anexo 3 Afectan la solvencia y su presentación es de carácter obligatorio	"Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica para comprometerse y suscribir propuestas".	Cumple 17483421_E_Acreditacion.pdf Folio(s) 1-2
	"Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP".	Cumple 17483460_E_50_y_60_LAASSP.pdf Folio(s) 1
	"Escrito de Nacionalidad Mexicana".	Cumple 17483477_E_Nacionalidad.pdf Folio(s) 1
	"Declaración de integridad".	Cumple 17483495_E_Integridad.pdf Folio(s) 1





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	Participante 1
		VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.
	"Escrito de estratificación de MIPyMES".	Cumple 17483525_E_MIPYME.pdf MEDIANA Folio(s) 1-2
	"Dirección de correo electrónico del participante"	Cumple 17485781_E_Correo.pdf Folio(s) 1
	"Escrito de aceptación de las disposiciones del Sistema Compranet".	Cumple 17483629_E_CompraNet.pdf Folio(s) 1
Anexo 3 No afectan la solvencia y su presentación no es de carácter obligatorio	"Obligaciones fiscales".	Presentó 17483670_E_fiscales.pdf Folio(s) 1
	"Información reservada y confidencial".	Presentó 17485749_E_Reservada.pdf Folio(s) 1-2
	"Escrito de manifestación que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés".	Presentó 17483792_E_No_desempeña.pdf Folio(s) 1
	"Escrito de autorización para consulta de la opinión de cumplimiento en materia de	Presentó 17484510_E_Con_opinion.pdf



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	Participante 1
		VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.
	contribuciones de seguridad social".	Folio(s) 1-2
	"Manifiesto de conocer y registrarse en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos".	Presentó 17484407_E_Conocer_modulo.pdf Folio(s) 1
Evaluación:		Cumple

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por el participante: 1) VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V., cumple satisfactoriamente.

Se verificó en el Sistema CompraNet en la liga <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/> que la persona moral ante mencionada no se encuentra inhabilitada y/o sancionada, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dicha consulta, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que el participante referido no se encuentra inhabilitado, sancionado ni suspendido.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que el participante referido no se encuentra impedido.

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2025

Revisó y autorizó

Lic. Rosa Angélica Nava Robles
Titular de la División de Activos y Logística

Elaboró

Lic. Gabriela Lucario Valverde
Supervisor de Proyectos E3



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Anexo 2



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, Tel. 55 5726 1700

14257.

www.inss.gob.mx

Página 1 de 1

Ext.





Dirección de Finanzas
Unidad de Riesgos Financieros y Actuariales
Coordinación de Administración de Riesgos Financieros

Of. N° 0 99001/6C3000/31/2025
Ciudad de México, a 24 de febrero de 2025

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Titular de la Coordinación Técnica de
Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
Presente

Estimada Mtra. Varas:

Hago referencia a su oficio número 09 53 84 61 1CFG/2025/1182 del 21 de febrero de 2025, donde se refiere al procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-14-2025, para la contratación del "Servicio de Cálculo, Determinación y Proveeduría de Precios Actualizados para la Valuación de Valores e Instrumentos Financieros y Benchmarks Públicos", correspondiente al periodo del 1° de marzo al 31 de mayo de 2025, así como al disco compacto (CD) remitido a esta coordinación con la propuesta técnico-económica y con la documentación administrativa recibida a través del sistema CompraNet, solicitando que se realice la evaluación técnica de dicha propuesta.

Al respecto, y en atención a su solicitud, le informo que **el licitante cumple técnicamente** con la totalidad de los requerimientos solicitados:

No.	Licitante	Resultado
1	Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.	Cumple

Asimismo, remito a usted: (i) CD con el resultado de la evaluación técnica, en formato Word, indicando los números de folio de los archivos que dan cumplimiento a cada uno de los requerimientos; y (ii) CD recibido con los archivos originales remitidos mediante su oficio 1182.

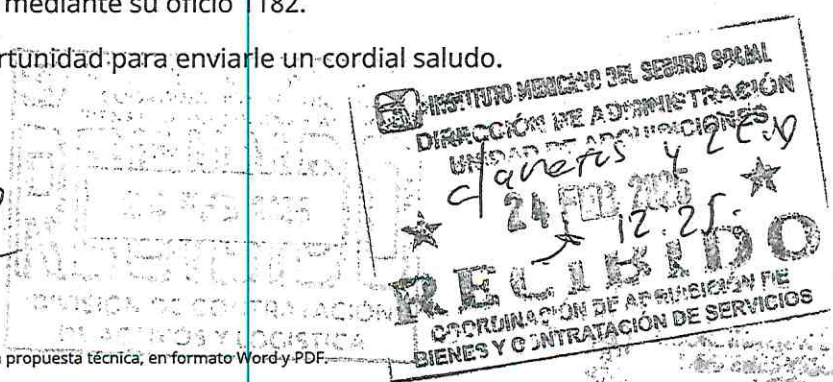
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Rodríguez

Act. Rubén Rodríguez Arellano
Titular de la Coordinación

Anexos: Disco compacto con el resultado de la evaluación a la propuesta técnica, en formato Word y PDF.
Disco compacto con la propuesta técnico-económica.
Ccp: Mtra. Mónica Alejandra Montano López. - Titular de la Unidad de Riesgos Financieros y Actuariales. (*)
Lic. Rosa Angélica Nava Robles. - Titular de la División de Contratación de Activos y Logística. (*)
(*) Copia enviada por el SICGC.





RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-14-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CÁLCULO, DETERMINACIÓN Y PROVEEDURÍA DE PRECIOS ACTUALIZADOS PARA LA VALUACIÓN DE VALORES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y BENCHMARKS PÚBLICOS".

NOMBRE DEL LICITANTE: VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.

	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y Condiciones)	NOMBRE DEL ARCHIVO	Folio	¿CUMPLE?	
				SI	NO
A	Proporcionar copia en archivo electrónico de la autorización otorgada por la CNBV, que le permita ofrecer los servicios de proveedor de precios, de acuerdo con el artículo 323 de la Ley del Mercado de Valores. En la página de internet de la CNBV se constatará que es un proveedor de precios autorizado por la CNBV.	Valmer cuenta con autorización de la CNBV para proveer precios, el archivo se denomina: 50_D_A_CNBV.pdf	Páginas 1 y 2	X	
B	Proporcionar un contrato debidamente formalizado que acredite la contratación y prestación de servicios iguales o similares a los solicitados en este Anexo técnico. El contrato deberá haber sido celebrado con empresas, dependencias y/o entidades de la administración pública federal y/o del sector privado, y no podrá tener fecha de firma anterior al año 2014. Además, deberá proporcionar alguno de los siguientes documentos relativos al contrato presentado, con el cual compruebe el desempeño o cumplimiento que ha tenido el Licitante en la presentación oportuna y adecuada del servicio:	Se celebró contrato cerrado Número 019E26822-001 para la Prestación del Servicio de Cálculo Determinación y Proveeduría de Precios actualizados para la Valuación de Valores e Instrumentos Financieros y Benchmarks Públicos, para el ejercicio 2023, que celebraron por una parte con el Instituto Mexicano del Seguro Social y por la otra, Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (el proveedor) La fecha de formalización fue el 12 de enero de 2023. El contrato debidamente formalizado, se encuentra en el archivo denominado: 58_D_B_Contrato.pdf	Páginas: de la 1 a la 26	X	

RSN



	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y Condiciones)	NOMBRE DEL ARCHIVO	Folio	¿CUMPLE?	
				SI	NO
	<ul style="list-style-type: none"> Acta entrega recepción del servicio, firmada por el administrador del contrato. Cartas de cumplimiento. Liberación de fianzas. <p>En caso de contar con contratos confidenciales o reservados, deberá presentar versión pública, además de una referencia técnica del contrato con una breve descripción del servicio objeto del contrato.</p>	<p>Las cartas de cumplimiento en las que se señala la prestación del servicio, mismo que corresponde al contrato antes presentado, son:</p> <p>22_1ER TRIM.pdf del 3 de abril de 2023.</p> <p>62_2DO TRIM.pdf del 3 de julio de 2023.</p> <p>27_3ER TRIM.pdf del 3 de octubre de 2023.</p> <p>40_4TO TRIM.pdf del 30 de noviembre de 2023.</p>	<p>Páginas 1 a 3</p> <p>Páginas 1 a 3</p> <p>Páginas 1 a 3</p> <p>Páginas 1 a 3</p>		
E	<p>Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir.</p> <p>Proporcionar copia en archivo electrónico de la autorización, otorgada por la CNBV, que le permita ofrecer los servicios de proveedor de precios, de acuerdo con el artículo 323 de la Ley del Mercado de Valores. En la página de internet de la CNBV se constatará que es un proveedor de precios autorizado por la CNBV.</p>	<p>Autorización de CNBV para Valmer como proveedor precios, en el archivo denominado:</p> <p>50_D_A_CNBV.pdf</p>	<p>Páginas 1 y 2</p>	X	



Handwritten signature and initials



No.	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y condiciones)	NOMBRE DEL ARCHIVO	FOLIO	CUMPLE	
				SÍ	NO
1.	Entrega de forma diaria (días hábiles) y en cierre de mes de día inhábil, de un archivo electrónico, vía correo electrónico y por medio de una dirección electrónica del proveedor para su descarga, con un vector personalizado de instrumentos gubernamentales, bancarios, corporativos, acciones y <i>Exchange Traded Funds</i> (ETFs) nacionales e internacionales, que contenga el formato y la información especificada en el Anexo 1, con la posibilidad de ampliarlo.	<p>1) Archivo electrónico ejemplo: Requerimiento Vector de Precios Personalizado, en el archivo denominado: 18_D_1_1.csv</p> <p>1) La dirección electrónica se encuentra en el archivo denominado: 1_ANEXO 2.pdf (Términos y Condiciones)</p>	<p>Pestaña 1: D_1_1_</p> <p>Página 23</p>	X	
2.	Entrega de forma diaria (días hábiles) y en cierre de mes de día inhábil, de un archivo electrónico, vía correo electrónico y por medio de una dirección electrónica del proveedor para su descarga, con un vector personalizado de factores de riesgo, que contenga el formato y la información especificada en el apartado 1 del Anexo 2, con la posibilidad de ampliarlo. Además, se deberá realizar la entrega de forma diaria (días hábiles), de 22 archivos electrónicos, por medio de direcciones electrónicas del proveedor para su descarga, con los factores de riesgo señalados en el apartado 2 del Anexo 2, que contengan el formato y la información especificada en dicho apartado, con la posibilidad de agregar archivos.	<p>1) Archivo electrónico ejemplo: Requerimiento Personalizado de Factores de Riesgo que contiene el formato y la información especificada con la posibilidad de ampliarlo, en el archivo denominado: 42_D_2_1_.csv_</p> <p>Archivos de entrega de forma diaria (días hábiles) de 22 archivos electrónicos denominados:</p> <p>Requerimiento archivo 1 Nomina_ Interbancaria_Pagarés, denominado: 34_D_2_1_1_.csv</p> <p>Requerimiento archivo 2 BonosM_Yield, denominado: 3_D_2_1_2_.csv</p> <p>Requerimiento archivo 3 Cetes_Zero, denominado: 33_D_2_1_3_.csv</p> <p>Requerimiento archivo 4 irs, denominado:</p>	<p>Pestaña 1: D_2_1</p> <p>Pestaña 1: D_2_1_1_</p> <p>Pestaña 1: D_2_1_2_</p> <p>Pestaña 1: D_2_1_3_</p> <p>Pestaña 1: D_2_1_4_</p>	X	



1100



No.	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y condiciones)	NOMBRE DEL ARCHIVO	FOLIO	CUMPLE	
				SÍ	NO
		64_D_2_1_4_.csv			
		Requerimiento archivo 5 papel_corporativo, denominado 15_D_2_1_5_.csv	Pestaña 1: D_2_1_5_		
		Requerimiento archivo 6 Real_Neta_Zero_SEMI, denominado 29_D_2_1_6_.csv	Pestaña 1: D_2_1_6_		
		Requerimiento archivo 7 Real_Bruta_Zero_SEMI, denominado 16_D_2_1_7_.csv	Pestaña 1: D_2_1_7_		
		Requerimiento archivo 8 Repo_Interbancarias, denominado 13_D_2_1_8_.csv	Pestaña 1: D_2_1_8_		
		D_2_1_9_Requerimiento Archivo UDI- Libor *Derivado del anuncio de la FED respecto al cese de Libor, a partir de julio 2023 Valmer dejó de publicar esta información.	No aplica.		
		Requerimiento archivo 10 Real_Neta_Yiel, denominado: 8_D_2_1_10_.csv	Pestaña 1: D_2_1_10_		
		Requerimiento archivo 11 Sobretasa_LD, denominado: 1_D_2_1_11_.csv	Pestaña 1: D_2_1_11_		
		Requerimiento archivo 12 Sobretasa IS, denominado: 46_D_2_1_12_.csv	Pestaña 1: D_2_1_12_		
		Requerimiento archivo 13 Sobretasa_IM, denominado: 41_D_2_1_13_.csv	Pestaña 1: D_2_1_13_		
		Requerimiento archivo 14 Sobretasa_IQ, denominado:			

Handwritten signature





No.	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y condiciones)	NOMBRE DEL ARCHIVO	FOLIO	CUMPLE	
				SÍ	NO
		donde el participante presenta acceso a las páginas, se ubican en el archivo denominado: 1_ANEXO 2.pdf (Términos y Condiciones)	Páginas de la 25 a la 27		
3.	Incorporación de factores de riesgo adicionales en el archivo electrónico del vector personalizado de factores de riesgo señalado en el punto 2, de acuerdo con el formato y las especificaciones descritas en el apartado 1 del Anexo 2; así como agregar archivos electrónicos con factores de riesgo adicionales a los señalados en el apartado 2 del Anexo 2. Además de la entrega de un archivo electrónico con una serie histórica de cuando menos 1,000 datos, de cada factor de riesgo solicitado; así como la ampliación de información histórica de un factor de riesgo existente.	<p>1) Los datos del área y/o persona encargada de atender este requerimiento, ubicado en el archivo denominado: 1_ANEXO 2.pdf (Términos y Condiciones)</p> <p>2) Archivos electrónicos ejemplos: Requerimiento Personalizado de Factores de Riesgo que contiene el formato y la información especificada, con la posibilidad de ampliarlo y con una serie histórica de datos de cada factor de riesgo, en el archivo denominado: 42_D_2_1_.csv</p> <p>3) La dirección electrónica donde se encuentra el archivo antes descrito, se encuentra en el documento denominado: 1_ANEXO 2.pdf (Términos y Condiciones)</p>	<p>Página 27</p> <p>Pestaña 1: D_2_1</p> <p>Página 25</p>	X	
4.	Entrega de forma diaria (días hábiles) y en cierre de mes de día inhábil, de un archivo electrónico, vía correo electrónico y por medio de una dirección electrónica del proveedor para su descarga, con el calendario de amortizaciones y flujos para cada instrumento vigente en el mercado, que contenga el formato y la información especificada en el Anexo 3, con la posibilidad de ampliarlo.	<p>1) El archivo electrónico ejemplo con información real del mercado, se denomina: D_4_1.csv (Requerimiento Calendario de Amortizaciones y Flujos)</p> <p>2) La dirección electrónica donde se atiende este requerimiento se denomina: 1_ANEXO 2.pdf (Términos y Condiciones)</p>	<p>Pestaña 1: D_4_1</p> <p>Página 27</p>	X	
5.	Acceso a la página de internet del	1) Los archivos electrónicos		X	





No.	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y condiciones)	NOMBRE DEL ARCHIVO	FOLIO	CUMPLE	
				SÍ	NO
	proveedor para consulta y descarga de 4 archivos electrónicos con las matrices estándar de deuda, acciones, índices y reportos, para una fecha determinada, con al menos los campos señalados en el Anexo 4.	<p>ejemplo donde se atienden estos requerimientos, son:</p> <p>20_D_5_1_1.xls (Matriz de Acciones)</p> <p>24_D_5_1_2.xls (Matriz de Índices)</p> <p>2_D_5_1_3.xls (Matriz de Reportos)</p> <p>19_D_5_1_4.xls (Matriz de Deuda)</p> <p>2) El archivo electrónico en formato PDF en el que se describe el procedimiento se denomina:</p> <p>28_MICAS.pdf (Sección D_5_2_MATRICES)</p>	<p>Pestaña 1: Parte 1 de 4</p> <p>Pestaña 1: Parte 2 de 4</p> <p>Pestaña 1: Parte 3 de 4</p> <p>Pestaña 1: Parte 4 de 4</p> <p>Página 1 D_5_2_MATRICES</p>		
6.	Proporcionar o, en su caso, revisar la asignación de 40 claves de acceso cuando inicie el servicio y la posibilidad de ampliar a 5 claves adicionales durante la vigencia del servicio, para consultar en línea la información y los servicios que ofrece el proveedor de precios en su página de Internet.	<p>1) Los datos del área y/o persona encargada de atender este requerimiento, denominado:</p> <p>1_ANEXO 2.pdf (Términos y Condiciones)</p>	Página 28	X	
7.	Acceso a la página de internet del licitante para consulta y descarga de un archivo electrónico con la base de calificaciones crediticias de emisiones y emisores para una fecha determinada, además de disponer de información histórica.	<p>1) El archivo electrónico ejemplo en el que se atiende este requerimiento se denomina:</p> <p>38_D_7_1_1_.csv (Base de Calificaciones de Emisores)</p> <p>63_D_7_1_2_.csv (Base de Calificaciones de Instrumentos)</p> <p>5_D_7_1_3_.csv (Resumen de Movimientos de Calificaciones)</p> <p>2) El archivo electrónico en formato PDF en el que se describe el procedimiento se denomina:</p>	<p>Pestaña 1: D_7_1_1_</p> <p>Pestaña 1: D_7_1_2_</p> <p>Pestaña 1: D_7_1_3_</p>	X	





No.	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y condiciones)	NOMBRE DEL ARCHIVO	FOLIO	CUMPLE	
				SÍ	NO
		28_MICAS.pdf (Sección D_7_2_1 BASE DE CALIFICACIONES)	Página 2 D_7_2_1 BASE DE CALIFICACIONES		
		28_MICAS.pdf (Sección D_7_2_2 RESUMEN DE CALIFICACIONES)	Página 3 D_7_2_2 RESUMEN DE CALIFICACIONES		
		3) Los datos del área y/o persona encargada de atender este requerimiento, denominado: 1_ANEXO 2.pdf (Términos y Condiciones)	Página 29		
8.	Acceso a la página de internet del proveedor para consulta y descarga de un archivo electrónico que contenga la base de instrumentos bancarios seleccionada por el usuario, para una fecha o periodo(s) determinado(s), con al menos los campos señalados en el Anexo 1.	1) El archivo electrónico ejemplo en el que se atiende este requerimiento se denomina: 6_D_8_1_.csv (Base Bancaria)	Pestaña 1. D_8_1_	X	
		2) El archivo electrónico en formato PDF en el que se describe el procedimiento se denomina: 28_MICAS.pdf (Sección D_8_2 BASE BANCARIA)	Página 4 D_8_2 BASE BANCARIA		
9.	Acceso a la página de internet del proveedor para consulta y descarga de un archivo electrónico que contenga la base de instrumentos corporativos seleccionada por el usuario, para una fecha o periodo(s) determinado(s), con al menos los campos señalados en el Anexo 1.	1) El archivo electrónico ejemplo en el que se atiende este requerimiento se denomina: 56_D_9_1.csv (Base Corporativa)	Pestaña: 1 D_9_1_	X	
		2) El archivo electrónico en formato PDF en el que se describe el procedimiento se denomina: 28_MICAS.pdf (Sección D_9_2 BASE CORPORATIVA)	Página 5 D_9_2 BASE CORPORATIVA		
10.	Acceso a la página de internet del proveedor para consulta y descarga de un archivo electrónico que contenga la base de instrumentos gubernamentales seleccionada por el usuario, para una fecha o periodo(s) determinado(s), con al menos los	1) El archivo electrónico ejemplo en el que se atiende este requerimiento se denomina: 47_D_10_1.csv (Base Gubernamental)	Pestaña 1: D_10_1_	X	
		2) El archivo electrónico en			



Handwritten signature and date: 11/20/2024



No.	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y condiciones)	NOMBRE DEL ARCHIVO	FOLIO	CUMPLE	
				SÍ	NO
	campos señalados en el Anexo 1.	formato PDF en el que se describe el procedimiento, se denomina: 28_MICAS.pdf (Sección D_10_2 BASE GUBERNAMENTAL)	Página 6 D_10_2 BASE GUBERNAMENTAL		
11.	Acceso a la página de internet del proveedor para consulta y descarga de un archivo electrónico que contenga la base de eurobonos seleccionada por el usuario, para una fecha o periodo(s) determinado(s), con al menos los campos señalados en el Anexo 1.	1) El archivo electrónico ejemplo en el que se atiende este requerimiento se denomina: 60_D_11_1_.csv (Base de Eurobonos) 2) El archivo electrónico en formato PDF en el que se describe el procedimiento se denomina: 28_MICAS.pdf (Sección D_11_2 BASE DE EUROBONOS)	Pestaña 1: D_11_1_ Página 7 D_11_2 BASE DE EUROBONOS	X	
12.	Acceso a la página de internet del proveedor para consulta y descarga en archivo electrónico de los prospectos de colocación de ofertas públicas, así como de emisiones vigentes y vencidas y, en caso de que no se encuentren en la página, el proveedor deberá entregarlos vía correo electrónico.	1) El archivo electrónico ejemplo en el que se atiende este requerimiento se denomina: 37_D_12_1 (Prospecto de Colocación) 2) El archivo electrónico en formato PDF en el que se describe el procedimiento, se denomina: 28_MICAS.pdf (Sección D_12_2 PROSPECTOS DE COLOCACION DE OFERTAS PUBLICAS) 3) Los datos del área y/o persona encargada de atender este requerimiento se encuentran en el archivo denominado: 1_ANEXO 2.pdf (Términos y Condiciones)	Páginas de 1 a 9 Página 8 D_12_2 PROSPECTOS DE COLOCACION DE OFERTAS PUBLICAS Página 31	X	
13.	Acceso a la página de internet del proveedor para consulta y descarga de un archivo electrónico que contenga los niveles de mercado	1) El archivo electrónico ejemplo en el que se atiende este requerimiento se denomina: 36_D_13_1_.xlsx	PESTAÑA 1: RESUMEN	X	





No.	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y condiciones)	NOMBRE DEL ARCHIVO	FOLIO	CUMPLE	
				SÍ	NO
	para la fecha actual.	(Niveles de Mercado - Resumen de Mercado) 2) El archivo electrónico en formato PDF en el que se describe el procedimiento se denomina: 28_MICAS.pdf (Sección D_13_2 NIVELES DE MERCADO - Resumen de Mercado)	Página 9 D_13_2 NIVELES DE MERCADO (Resumen de Mercado)		
14.	Acceso a la página del licitante para consulta y descarga del (los) archivo(s) electrónico(s) del vector de instrumentos que publique en forma diaria y para el periodo o fecha histórica solicitados por el usuario. El vector deberá contener al menos los campos del Anexo 1, numerados como: 1-11, 14-24, 28, 30-31, 34 y 39-45; así como los siguientes datos de cada instrumento: días por vencer, tasa de referencia, monto en circulación, tasa de colocación, tipo de tasa a la que está referido, duración modificada, subyacente, número de cupones de la emisión y por cobrar. Si la información anterior no está disponible en un sólo archivo o vector(es), el licitante deberá garantizar la entrega de la información complementaria en otros espacios de su página oficial; en caso de que la información histórica del (los) vector(es) no esté disponible en su página oficial, el licitante deberá proveer la misma vía correo electrónico el mismo día de su solicitud. El licitante deberá proveer información histórica de al menos quince años anteriores a la	1) El archivo electrónico ejemplo en el que se atiende este requerimiento se denomina: 35_D_14_1_1_.csv (Histórico de Vector Completo) 28_MICAS.pdf (Sección D_14_1_2 - Ejemplo de pantalla con información disponible) 17_D_14_1_2_.xls (Histórico de Vector Opción) 2) El archivo electrónico ejemplo en el que se atiende este requerimiento se denomina: 52_D_14_2_.csv (Histórico Vector por Instrumento) 3) El archivo electrónico en formato PDF en el que se describe el procedimiento se denomina: 28_MICAS.pdf (Sección D_14_3_HISTÓRICO DE VECTOR DE PRECIOS) 28_MICAS.pdf (Sección D_14A_3_HISTÓRICO DE VECTOR DE PRECIOS POR INSTRUMENTO)	PESTAÑA 1: 35_D_14_1_1_ Página 10 D_14_1_2 Ejemplo de pantalla con información disponible PESTAÑA 1: VECTOR ANALITICO PESTAÑA 1: 52_D_14_2_ Página 11 D_14_3_HISTÓRICO DE VECTOR DE PRECIOS Página 12, D_14A_3_HISTÓRICO DE VECTOR DE PRECIOS POR	X	



RAH



No.	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y condiciones)	NOMBRE DEL ARCHIVO	FOLIO	CUMPLE	
				SÍ	NO
	<p>fecha de consulta, o de un mayor plazo si el licitante cuenta con ella.</p> <p>Acceso a la página del licitante para consulta y descarga del (los) vector(es) por instrumento para el periodo o fecha(s) requerido(s). El usuario podrá seleccionar por lo menos los campos del Anexo 1, numerados como: 1-9, 14-16, 23-27, 39, 42-43, así como días por vencer, y tasa de descuento. En caso de que la información anterior no esté disponible en un sólo archivo o vector(es), el licitante proporcionará la información complementaria en otros espacios de su página oficial. Cuando la información histórica no esté disponible en su página oficial, el licitante deberá garantizar la entrega de ésta vía correo electrónico el mismo día de su solicitud. El licitante deberá proveer información histórica de al menos quince años anteriores a la fecha de consulta, o de un mayor plazo si el licitante cuenta con ella.</p> <p>Ambos vectores podrán descargarse en formato csv o xlsx, lo mismo que la información complementaria.</p>	<p>4) El archivo electrónico ejemplo en el que se atiende este requerimiento se denomina: 61_D_14_4_.xlsx (Ejemplo del Histórico de Vector Completo)</p>	<p>INSTRUMENTO</p> <p>PESTAÑA 1: NN_VectorAnalitico20101231MD</p> <p>PESTAÑA 2: NN_VectorAnalitico20111230MD</p> <p>PESTAÑA 3: NNN_VectorAnalitico20121231MD</p> <p>PESTAÑA 4: NNN_VectorAnalitico20131231MD</p> <p>PESTAÑA 5: NNNNN_VectorAnalitico20141231MD</p> <p>PESTAÑA 6: NNNNN_VectorAnalitico20151231MD</p> <p>PESTAÑA 7: NNNNN_VectorAnalitico20161230MD</p> <p>PESTAÑA 8: NNNNN_VectorAnalitico20171229MD</p> <p>PESTAÑA 9: NNNNN_VectorAnalitico20181231MD</p> <p>PESTAÑA 10: NNNNN_VectorAnalitico20191202MD</p> <p>PESTAÑA 11: NNNNN_VectorAnalitico20211029MD</p> <p>PESTAÑA 12: NNNNN_VectorAnalitico20221111MD</p>		

Handwritten signature or mark in blue ink.



Handwritten mark on the right margin.



No.	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y condiciones)	NOMBRE DEL ARCHIVO	FOLIO	CUMPLE	
				SÍ	NO
		<p>5) Los datos del área y/o persona encargada de atender este requerimiento, denominado: 1_ANEXO 2.pdf (Términos y Condiciones)</p>	<p>PESTAÑA 13: NNNNN_VectorAnalitico20 231113MD PESTAÑA 14: NNNNN_VectorAnalitico20 241023MD</p> <p>Página: 33</p>		
15.	<p>Acceso a la página del licitante para consulta y descarga del (los) archivo(s) electrónico(s) que contenga(n) la(s) curva(s) domésticas y extranjeras, completa(s) y/o por tipo(s) de curva(s) y nodo(s) o plazo(s), solicitadas por el usuario para una fecha, periodos y nodo(s) seleccionado(s).</p> <p>El licitante deberá proveer información histórica de al menos quince años anteriores a la fecha de consulta, o de un plazo mayor si el licitante cuenta con ella. La descarga electrónica de la información podrá ser en formato csv o xlsx y con periodicidad diaria.</p> <p>En caso de que en la página del licitante no se tuviera acceso a las curvas con fechas anteriores a la fecha de consulta, el licitante deberá garantizar la obtención de estas, vía correo electrónico, el mismo día de la solicitud.</p>	<p>1) El archivo electrónico ejemplo en el que se atiende este requerimiento se denomina: 45_D_15_1.csv (Curvas Financieras) 48_D_15_3.csv (Histórico de Curvas Financieras)</p> <p>2) El archivo electrónico en formato PDF en el que se describe el procedimiento se denomina: 28_MICAS.pdf (Sección D_15_2_CURVAS FINANCIERAS) 28_MICAS.pdf (Sección D_15A_2_HISTORICO DE CURVAS)</p> <p>3) El archivo electrónico ejemplo con información histórica se presenta en el archivo ejemplo en el que se acredita que se cuenta con históricos, denominado: 30_D_15_3.xlsx (Histórico de Curvas Financieras)</p> <p>Cabe señalar que esta base se empezó a construir a partir del año 2004.</p>	<p>PESTAÑA 1: 45_D_15_1</p> <p>PESTAÑA 1: 48_D_15_3</p> <p>Página 13 D_15_2_CURVAS FINANCIERAS</p> <p>Página 14 D_15_A_2_HISTORICO DE CURVAS</p> <p>PESTAÑA 1: 30_D_15_3</p> <p>PESTAÑA 1: 21241_HistAutomatico_2009</p> <p>PESTAÑA 2: 21241_HistAutomatico_201</p>	X	



RAH



No.	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y condiciones)	NOMBRE DEL ARCHIVO	FOLIO	CUMPLE	
				SÍ	NO
			0 PESTAÑA 3: 21241_HistAutomatico_201 1 PESTAÑA 4: 21241_HistAutomatico_201 2 PESTAÑA 5: 21241_HistAutomatico_201 3 PESTAÑA 6: 21241_HistAutomatico_201 4 PESTAÑA 7: 21241_HistAutomatico_201 5 PESTAÑA 8: 21241_HistAutomatico_201 6 PESTAÑA 9: 21241_HistAutomatico_201 9 PESTAÑA 10: 32048_HistAutomatico_202 0 PESTAÑA 11: 32049_HistAutomatico_202 1 PESTAÑA 12: 38383_HistAutomatico_202 2 PESTAÑA 13: HistAutomatico_2023 PESTAÑA 14: HistAutomatico_2024 Página 35		
16.	Acceso a la página del licitante para consulta y descarga del (los) archivo(s) electrónico(s) que	4) Los datos del área y/o persona encargada de atender este requerimiento, se encuentran en el archivo denominado: ANEXO 2. (Términos y Condiciones)			X
		1) El archivo electrónico ejemplo en el que se atiende este requerimiento se denomina:			





No.	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y condiciones)	NOMBRE DEL ARCHIVO	FOLIO	CUMPLE	
				SÍ	NO
	<p>contenga(n) como mínimo, la base de instrumentos privados y sus bonos gubernamentales de referencia, así como la duración modificada de ambos instrumentos para la fecha de consulta o la(s) fecha(s) solicitada(s).</p> <p>El licitante deberá proveer información histórica de al menos quince años anteriores a la fecha de consulta, o de un plazo mayor si el licitante cuenta con ella. La descarga electrónica de la información podrá ser en formato csv o xlsx y con periodicidad diaria. Cuando la información histórica no esté disponible en su página oficial, el licitante deberá garantizar la entrega de esta vía correo electrónico el mismo día de su solicitud.</p>	<p>12_D_16_1_1_.csv (Referencias de base de instrumentos privados Corporativos Tasa Fija)</p> <p>2) El archivo electrónico ejemplo en el que se atiende este requerimiento se denomina: 11_D_16_1_2_.xlsx (Ejemplo de Información Histórica Referencias Corporativos Tasa Fija)</p>	<p>PESTAÑA 1: 12_D_16_1_1_</p> <p>PESTAÑA 1: Duracion_y_sobretasas_20101231</p> <p>PESTAÑA 2: Duracion_y_sobretasas_20111230</p> <p>PESTAÑA 3: Duracion_y_sobretasas_20121231</p> <p>PESTAÑA 4: Duracion_y_sobretasas_20131231</p> <p>PESTAÑA 5: Duracion_y_sobretasas_20141231</p> <p>PESTAÑA 6: Duracion_y_sobretasas_20151231</p> <p>PESTAÑA 7: Duracion_y_sobretasas_20161230</p> <p>PESTAÑA 8: Duracion_y_sobretasas_20171229</p> <p>PESTAÑA 9: Duracion_y_sobretasas_20181231</p> <p>PESTAÑA 10: Duracion_y_sobretasas_20191231</p> <p>PESTAÑA 11: Duracion_y_sobretasas_20201202</p> <p>PESTAÑA 12: Duracion_y_sobretasas_20211029</p> <p>PESTAÑA 13:</p>		



Handwritten signature and initials



No.	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y condiciones)	NOMBRE DEL ARCHIVO	FOLIO	CUMPLE	
				SÍ	NO
		3) El archivo electrónico en el que se describe el procedimiento se denomina: 28_MICAS.pdf (Sección D_16_2_REFERENCIAS CORPORATIVOS TASA FIJA)	Duracion_y_sobretasas_202 21111 PESTAÑA 14: Duracion_y_sobretasas_202 31113 Página 15, D_16_2_REFERENCIAS CORPORATIVOS TASA FIJA		
17.	<p>Acceso a la página del licitante, para consulta diaria de los <i>benchmarks</i> o índices públicos mismo día, contenidos en su(s) manual(es) de metodologías o de <i>benchmarks</i> públicos, el/los cual(es) contendrá(n) como mínimo, índices de renta fija gubernamentales, corporativos y del mercado de dinero, según el emisor de los instrumentos que los integren, así como índices de tasas del mercado de dinero cuya referencia de rendimiento sea una tasa de interés.</p> <p>El/los manual(es) citado(s) deberá(n) mantenerse actualizado(s) y permitirá(n) la réplica de los <i>benchmarks</i> a partir de los insumos de cálculo que el/los documento(s) especifique(n) y que sean obtenidos directamente de la página del licitante o vía correo electrónico.</p> <p>El/los manual(es) contendrá(n) como mínimo:</p> <p>17.1) Características generales de los <i>benchmarks</i> públicos.</p> <p>17.2) Catálogo(s) de <i>benchmarks</i> públicos.</p>	<p>1) El archivo electrónico ejemplo en el que se atiende este requerimiento se denomina: 23_D_17_2_.csv (Ejemplo consulta diaria de los <i>benchmarks</i> o índices públicos mismo día)</p> <p>2) El archivo electrónico ejemplo en el que se atiende este requerimiento se denomina: 21_D_17_1_.pdf (Manual de Metodologías)</p>	<p>Pestaña: 23_D_17_2_</p> <p>Página 3</p> <p>Página 3</p>	X	



Handwritten signature and initials



No.	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y condiciones)	NOMBRE DEL ARCHIVO	FOLIO	CUMPLE	
				SÍ	NO
	<p>17.3) Características específicas por <i>benchmark</i> que incluyan los instrumentos elegibles en cada caso o la tasa de referencia utilizada para su construcción.</p> <p>17.4) Metodologías de construcción, cálculo y mantenimiento de índices.</p> <p>17.5) Órganos de gobierno y políticas de los índices.</p> <p>17.6) Modificaciones a la metodología en al menos los últimos dos años.</p>		<p>Páginas de 5 a 7</p> <p>Páginas de 13 a 17, 26 a 32</p> <p>Páginas de 20 a 21</p> <p>Páginas de 33 a 34</p>		
18.	<p>Entre los <i>benchmarks</i> públicos contruidos por el licitante, deberán encontrarse índices representativos de inversiones en:</p> <p>18.1) deuda gubernamental a tasa fija nominal (cetes) con vencimientos de corto plazo (de hasta 2 años).</p> <p>18.2) deuda gubernamental a tasa fija nominal (Bonos M) con vencimientos de corto plazo (entre 1 y 5 años), mediano plazo (entre 5 y 10 años) y de largo plazo (entre 10 y 20 años y mayores a 20 años).</p> <p>18.3) deuda gubernamental a tasa real (Udibonos) con vencimientos de corto plazo (entre 1 y 5 años), mediano plazo (entre 5 y 10 años) y de largo plazo (entre 10 y 20 años y mayores a 20 años).</p> <p>18.4) deuda gubernamental a tasa revisable de corto plazo (menor a un año) y de mayor plazo.</p> <p>18.5) deuda bancaria de corto plazo.</p> <p>18.6) deuda gubernamental emitida en dólares expresado en pesos mexicanos (UMS) con vencimientos de corto plazo (entre 1 y 5 años),</p>	<p>1) El archivo electrónico ejemplo, en el que se atiende este requerimiento se denomina:</p> <p>23_D_17_2_.csv (Ejemplo de <i>Benchmarks</i> Públicos)</p>	<p>Pestaña: 23_D_17_2_</p> <p>Columnas D, U, V, W, X, Y, Z, CR, CS</p> <p>Columnas C, B, CC, K, L</p> <p>Columnas P, R, S, T</p> <p>Columna AA, AF</p> <p>Columna BK, BL, BX, BY</p> <p>Columnas AY, AZ, BA, BB, BI</p>	X	



Handwritten signature and date: 11/2



No.	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y condiciones)	NOMBRE DEL ARCHIVO	FOLIO	CUMPLE	
				SÍ	NO
	<p>mediano plazo (entre 5 y 10 años) y de largo plazo (entre 10 y 20 años y mayores a 20 años).</p> <p>En caso de no contar con índices de tales características, el proveedor deberá señalar si cuenta con <i>benchmarks</i> públicos similares que pudieran reemplazar a los antes descritos.</p>				
19.	<p>Acceso a la página del licitante para consulta y descarga de los <i>benchmarks</i> o índices públicos mismo día, que deberá facilitar la descarga diaria de información en forma general y en forma desagregada en formato CSV.</p> <p>19.1) La información general que se requiere es el <u>valor diario del benchmark como índice</u>.</p> <p>19.2) La información desagregada que se requiere es aquella que permita replicar los <i>benchmarks</i>, según aplique: 19.2.1) la composición detallada al cierre de día indicando los <u>instrumentos</u> que integran el <i>benchmark</i> (<u>tipo valor, emisor y serie</u>); 19.2.2) la fecha a la que corresponde dicha composición; 19.2.3) la ponderación de cada <u>instrumento</u> en la muestra del índice; 19.2.4) cualquier otro dato o insumo asociado a los instrumentos en la muestra, tal como días por vencer, calificación crediticia, precio, valor de mercado, duración, rendimiento, etc.; y 19.2.5) en su caso, el nivel de la tasa de referencia con base en la cual fue construido el <i>benchmark</i>.</p> <p>En caso de requerirlo, el Instituto</p>	<p>1) Los archivos electrónicos ejemplo, en los que se atienden los requerimientos, se denominan:</p> <p>23_D_17_2_.csv (Ejemplo de <i>Benchmarks</i> Públicos)</p> <p>57_D_19_2_.csv (Información Desagregada)</p> <p>25_D_19_1_2_.csv (Instrumentos UFF)</p> <p>31_D_19_1_1_.csv (Información <i>Benchmarks</i> Disponibles)</p>	<p>Pestaña 23_D_17_2_</p> <p>Pestaña: 57_D_19_2</p> <p>Columna D</p> <p>Columna A</p> <p>Columnas E y F</p> <p>Columna X, Y, Z, O, H</p>	X	



Handwritten signature and date: 11/2



No.	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y condiciones)	NOMBRE DEL ARCHIVO	FOLIO	CUMPLE	
				SÍ	NO
	podrá solicitar por correo electrónico la información en forma general y en forma desagregada de los <i>benchmarks</i> públicos para cualquier fecha de interés, en los términos antes señalados.				
20.	Acceso a la página del licitante para consultar el valor histórico de los <i>benchmarks</i> o índices públicos mismo día, para el periodo comprendido a partir de la fecha base de origen de cada índice y hasta el día hábil previo a la fecha de consulta. Se deberá facilitar la descarga de la información histórica en formato CSV, en forma diaria.	<p>1) El archivo electrónico ejemplo en el que se atiende este requerimiento se denomina:</p> <p>23_D_17_2_.csv (Ejemplo de <i>Benchmarks</i> Públicos)</p>	Pestaña 23_D_17_2_	X	
21.	Acceso al servicio en línea de una calculadora de precios y tasas de rendimiento, para cualquier instrumento de deuda (tales como bonos y eurobonos) contenido en el(los) vector(es) de instrumento(s). La calculadora deberá permitir la modificación de la fecha de valuación, la tasa de rendimiento, la sobretasa, y cuando corresponda, el precio del instrumento. Asimismo, deberá generar una tabla de flujos que incluya, al menos, la fecha, días por vencer para cada corte cupón, periodo cupón, monto de intereses, valor nominal, amortizaciones y flujos de cada periodo, así como desplegar al menos las siguientes características del instrumento: precio limpio, monto de intereses, precio sucio, tasa de rendimiento, sobretasa, valor nominal, curva de descuento, días por vencer, fechas de emisión y vencimiento, ISIN, duración y calificaciones crediticias.	<p>1) El archivo electrónico ejemplo en el que se atiende este requerimiento de la metodología de valuación se denomina:</p> <p>39_D_21_1_.png (Calculadoras)</p> <p>2) El archivo electrónico en el que se describe el procedimiento configuración se denomina:</p> <p>28_MICAS.pdf (Sección D_21_2_CALCULADORAS)</p>	<p>Página 1, captura de pantalla de acceso a las calculadoras</p> <p>Página 16, D_21_2_CALCULADORAS</p>	X	



Handwritten signature



No.	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y condiciones)	NOMBRE DEL ARCHIVO	FOLIO	CUMPLE	
				SÍ	NO
22.	<p>Acceso a la página del licitante para consulta y descarga de un archivo electrónico que contenga la base de las acciones y ETFs negociados en el mercado nacional para la(s) fecha(s) o periodo(s) solicitado(s). La base deberá contener, al menos, los siguientes campos: ISIN, razón social, país emisor, nombre mercado, fecha de emisión, sector y subsector económico, número de acciones inscritas, número de acciones en circulación, bursatilidad, precio cierre, fecha al cierre, moneda, valor en libros, dividendo, tipo de pago dividendo, frecuencia de dividendos, fecha de pago de dividendo, tipo de cambio de capital.</p> <p>En caso de que la información anterior no se encuentre disponible en un sólo archivo, el licitante deberá proporcionar la información complementaria en otros espacios de su página oficial o en otro(s) archivo(s) electrónico(s).</p> <p>El licitante deberá proveer la información histórica de al menos cinco años anteriores a la fecha de consulta, o mayor plazo si el licitante cuenta con ella. La descarga electrónica de la información podrá ser en formato csv o xlsx y con periodicidad diaria. Cuando la información histórica no esté disponible en su página oficial el licitante deberá garantizar la entrega de la misma, vía correo electrónico, el mismo día de la solicitud.</p>	<p>1) Los archivos electrónicos ejemplo en los que se atiende este requerimiento se denominan: 32_D_22_1_1_.csv (Base Accionaria) 59_D_22_1_2.csv (Índice de Bursatilidad)</p> <p>2) El archivo electrónico en el que se atienden estos requerimientos, se denomina: 28_MICAS.pdf (Sección D_22_BASE DE ACCIONES) 28_MICAS.pdf (Sección D_22_A ÍNDICE DE BURSATILIDAD)</p> <p>3) El archivo electrónico ejemplo en el que se atiende este requerimiento se denomina: D_22_.xlsx (Ejemplo del Histórico de Base Accionaria)</p>	<p>PESTAÑA 1: 32_D_22_1_1_</p> <p>PESTAÑA 1: 59_D_22_1_2_</p> <p>Página 17, D_22_BASE DE ACCIONES Página 18, D_22_A ÍNDICE DE BURSATILIDAD</p> <p>PESTAÑA 1: Base_Accionaria_20151231 PESTAÑA 2: Base_Accionaria_20161230 PESTAÑA 3: Base_Accionaria_20171229 PESTAÑA 4: Base_Accionaria_20181231 PESTAÑA 5: Base_Accionaria_20191231 PESTAÑA 6: Base_Accionaria_20201207 PESTAÑA 7: Base_Accionaria_20211029 PESTAÑA 8: Base_Accionaria_20221111 PESTAÑA 9: Base_Accionaria_20231115 PESTAÑA 10: Base_Accionaria_20241023</p>	X	



2025



No.	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y condiciones)	NOMBRE DEL ARCHIVO	FOLIO	CUMPLE	
				SÍ	NO
		4) Los datos del área y/o persona encargada de atender este requerimiento, se encuentran en el archivo denominado: ANEXO 2. (Términos y Condiciones)	Página 41		

Área Técnica, Área Requiriente y Administrador del Contrato

Act. Rubén Rodríguez Arellano

Titular de la Coordinación de Administración de Riesgos Financieros





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y ADVERTENCIA SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Anexo 3



2025
Año de
La Mujer
Indígena




Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Adjudicación Directa Número AA-50-GYR-050GYR019-N-14-2025

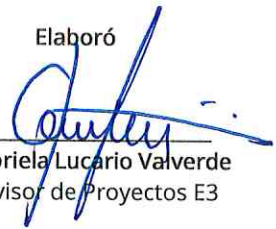
Servicio de Cálculo, Determinación y Proveduría de Precios Actualizados
para la Valuación de Valores e Instrumentos Financieros y Benchmarks Públicos

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Concepto	Monto en M.N. antes de I.V.A. (truncar a dos decimales)	I.V.A. (truncar a dos decimales)	Monto total en M.N. con I.V.A. (truncar a dos decimales)
Cálculo, determinación y proveduría de precios actualizados para la valuación de valores e instrumentos financieros y <i>benchmarks</i> públicos.	Trimestre	1	Precio trimestral	\$ 397,177.38	\$ 63,548.38	\$ 460,725.76

Revisó y Autorizó


Lic. Rosa Angélica Nava Robles
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Elaboró


Lic. Gabriela Lucario Valverde
Supervisor de Proyectos E3

CDMX, a 28 de febrero de 2025.



Grupo BMV

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
Dirección de Administración.
Unidad de Adquisiciones.
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.
División de Contratación de Activos y Logística.

Calle Durango, No. 291, Piso 5, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, México.
Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-14-2025.
Contratación del Servicio de Cálculo, Determinación y Proveduría de Precios Actualizados para la Valuación de Valores e Instrumentos Financieros y Benchmarks Públicos.
Ejercicio 1º de marzo al 31 de mayo del 2025.

Anexo 4.- Propuesta Económica.

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2025.

CÁLCULO, DETERMINACIÓN Y PROVEEDURÍA DE PRECIOS ACTUALIZADOS PARA LA VALUACIÓN DE VALORES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y BENCHMARKS PÚBLICOS

Francisco González Fernández, en nombre y representación de Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V., en lo sucesivo "Valmer", hago del conocimiento del Instituto Mexicano del Seguro Social, en lo sucesivo el "IMSS" la siguiente propuesta económica para el ejercicio 1º de marzo al 31 de mayo del 2025.

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Concepto	Monto en M.N. antes de I.V.A. (truncar a dos decimales)	I.V.A. (truncar a dos decimales)	Monto total en M.N. con I.V.A. (truncar a dos decimales)
Cálculo, determinación y proveeduría de precios actualizados para la valuación de valores e instrumentos financieros y benchmarks públicos.	Trimestre	1	Precio trimestral	\$ 397,177.38	\$ 63,548.38	\$ 460,725.76

Monto Total en letra sin IVA (Trescientos Noventa y Siete Mil Ciento Setenta y Siete Pesos 38/100 M.N.).

Monto Total en letra con IVA (Cuatrocientos Sesenta Mil Setecientos Veinticinco Pesos 76/100 M.N.).

Atentamente

Francisco González Fernández
Apoderado Legal
Valuación Operativa y Referencias
de Mercado, S.A. de C.V.
fgonzalez@grupobmv.com.mx



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Of. N° 09 53 84 61 1CFJ/2025/1364

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2025.

Asunto: Notificación de Adjudicación.

FRANCISCO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

Apoderado Legal de: **VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.**

Calle y Número: **Avenida Paseo de la Reforma, No. 255 Piso 9**

Colonia: **Cuauhtémoc**

Demarcación Territorial: **Cuauhtémoc**

Código Postal: **06500**

Entidad Federativa: **Ciudad de México**

Presente

Mediante Of. N° 0 99001/6C3000/21/2025 de fecha 11 de febrero de 2025, el Titular de la Coordinación de Administración de Riesgos Financieros, solicitó con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), la contratación por Adjudicación Directa Nacional Electrónica del Servicio de "Cálculo, Determinación y Proveeduría de Precios Actualizados para la Valuación de Valores e Instrumentos Financieros y Benchmarks Públicos".

Al respecto, en términos de lo previsto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción IX, 26 fracción III, 28 fracción I y 42 de la LAASSP así como 84, cuarto párrafo del Reglamento de la LAASSP (en adelante el Reglamento o RLAASSP), se le notifica que la citada contratación identificada con el número AA-50-GYR-050GYR019-N-14-2025, se llevará a cabo con su representada, lo anterior, en virtud de que cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados, cuya vigencia del contrato será a partir del 1° de marzo al 31 de mayo del 2025.

En ese sentido, se le adjudica la prestación del Servicio de "Cálculo, Determinación y Proveeduría de Precios Actualizados para la Valuación de Valores e Instrumentos Financieros y Benchmarks Públicos", por un monto de \$397,177.38 (trescientos noventa y siete mil, ciento setenta y siete pesos 38/100 M.N.) más IVA, considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16% (Dieciséis por ciento), por lo cual el impuesto causado para el monto es de \$460,725.76 (cuatrocientos sesenta mil, setecientos veinticinco pesos 76/100 M.N.), lo anterior de conformidad con su propuesta económica presentada.

Con lo dispuesto en los artículos 37 párrafo sexto y 46 primer párrafo de la LAASSP, así como 84 del RLAASSP, con la presente notificación de adjudicación, las obligaciones serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de firmar el contrato correspondiente.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Para efectos de la suscripción del contrato respectivo, es necesario que previamente a su firma, a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación, entregue la documentación correspondiente en copia simple y original o copia certificada para cotejo a la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble sita en Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de las 09:00 a las 18:00 horas, de los siguientes documentos:

1. Testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional y, en su caso, sus respectivas modificaciones;
2. Poder notarial del Apoderado o Representante Legal que firmará el contrato, en el que se otorguen facultades suficientes para su suscripción;
3. Identificación oficial vigente con fotografía del Representante Legal que suscribirá el contrato;
4. Cédula de Registro Federal de Contribuyentes y/o Cédula de Identificación Fiscal;
5. Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a 3 (tres meses);
6. En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; (fecha con día de la adjudicación);
7. Escrito bajo protesta de decir verdad en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP; (fecha con día de la adjudicación);
8. En atención al artículo 49, fracción IX de Ley General de Responsabilidades Administrativas, deberá presentar por escrito y bajo protesta de decir verdad, respecto a que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés; (fecha con día de la adjudicación);
9. Documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (CFF) y la Resolución Miscelánea Fiscal vigente;





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

- a) Para los efectos del artículo 32-D del CFF deberá presentar el documento vigente, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, de conformidad con el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, así como del Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR ambos dictados por el H. Consejo Técnico, de conformidad con el procedimiento establecido en los citados Acuerdos, publicados en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF) el 27 de febrero de 2015, su modificación publicada en el mismo de fecha 03 de abril de 2015 y el 30 de marzo de 2020 que se publicó el último y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el referido H. Consejo Técnico y publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022; y Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR de fecha 25 de abril de 2023 emitido por el H. Consejo Técnico y publicado en el DOF el 04 de mayo de 2023 y el último Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270224/34.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2024 emitido por el H. Consejo Técnico y publicado en el DOF el 21 de marzo de 2024.
10. Documento emitido por el INFONAVIT, en el que haga constar que no tiene adeudos con el organismo, en términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las *"Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones"* publicadas en el DOF el 28 de junio del 2017.

Los documentos a que se refieren los últimos tres numerales, deberán presentarse con la antigüedad que administrativa y legalmente corresponda, debidamente firmadas al margen por su representante legal.

Asimismo, se le informa que el contrato se formalizará dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación de la adjudicación, en términos del artículo 46 de la LAASSP.

El IMSS se reserva el derecho de firmar el contrato si no presenta las Opiniones positivas emitidas por el SAT e IMSS, o no acredita estar al corriente en el pago de aportaciones patronales y entero de descuentos ante el INFONAVIT, documentos indispensables para la firma del contrato. En caso de no presentarlos, se procederá a informar al Órgano Interno de Control del Instituto, la no formalización del contrato por causas imputables al proveedor para que determine, en su caso, la sanción correspondiente.

Asimismo, en cumplimiento al artículo 48 de la LAASSP y 84 del RLAASSP y las modificaciones establecidas en el *"Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público"*, publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa a la empresa adjudicada que deberá entregar la



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo a la División de Contratos.

A fin de que el Área Contratante esté en condiciones de incorporar al Sistema CompraNet los datos relativos al contrato que se derive de este procedimiento de contratación, su representada es responsable de estar inscrita y mantener actualizada su información en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) de CompraNet; de conformidad y para los efectos de lo establecido en las disposiciones 18 y 19 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el DOF el 28 de junio de 2011.

La firma del contrato será el 15 de marzo del presente a las 14:00 horas, o bien, dentro de los 15 (quince) días siguientes a la presente Adjudicación, en el día y hora que para tal efecto disponga la División de Contratos, lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 46 de la LAASSP.

Lo anterior, se comunica de conformidad con el artículo 2, fracción I del RLAASSP; numeral 4.2.4.1.3 del Manual Administrativo de aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y numeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviar un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Rosa Angélica Nava Robles
Titular de la División

Con copia para:

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. - Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. Presente. (*)

(*) Se envía copia por SICGC.- Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

